



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

FICHA DE INSCRIPCIÓN – EXPERIENCIA DE COMPOSTAJE

Nombre	
Apellidos	
DNI	
Domicilio de la parcela	
N.º de personas que habitan	
m² de jardín o huerto (mínimo 50 m²)	
N.º de referencia catastral (OPCIONAL)	
N.º tfno. Móvil	
N.º tfno. Fijo	
Correo electrónico	

SOLICITO ser inscrito en el **PROYECTO PILOTO DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO** que va a ser puesta en marcha por el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y el Ministerio de Medio Ambiente. He leído la hoja de información que viene adjunta con esta solicitud. En el caso de ser seleccionado, me comprometo a mantener en adecuadas condiciones de uso el compostador y el aireador que reciba, (en el caso de que me corresponda), así como a devolverlo en el mismo estado si se me solicita al terminar el proyecto.

Y para que así conste, firmo el presente documento de solicitud.

Firma:

San Pedro del Pinatar, a _____ de _____ de 20____

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informa que los datos personales que Vd. nos proporciona serán incluidos en un fichero automatizado. Estos datos serán tratados de forma confidencial y no serán cedidos a terceros ajenos a la gestión de esta experiencia de compostaje. Si lo desea podrá ejercer el derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación ante el responsable del fichero.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

ANEXO 2

Las normas de obligado cumplimiento del primer proyecto de compostaje son las que se detallan a continuación:

1. Para poder participar en este proyecto será condición indispensable estar empadronados en el municipio de San Pedro del Pinatar con anterioridad a la publicación del anuncio de convocatoria para la adjudicación o ser una entidad ciudadana inscrita en el Registro local de Asociaciones..
2. Encontrarse capacitado físicamente para la realización de las labores, acudir a las posibles reuniones de formación y remitir toda la información que se le solicite en los plazos acordados.
3. Disponer del espacio necesario y las condiciones exigibles para que el compostador pueda realizar su función y espacio para aprovechamiento del producto obtenido en el proceso (mínimo 50 m2 de zona ajardinada)
4. Ser mayor de edad (presentación de fotocopia de DNI)
5. Prohibición de la cesión del compostador a otras personas debido a la existencia de lista de espera.
6. Los compostadores, aireadores y termómetros los suministrará el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar así como una Guía de compostaje doméstico.
7. Los usuarios serán aconsejados por técnicos del proyecto y deberán proporcionar la información que se le pida durante el seguimiento del proyecto.
8. El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, se reserva el derecho a la revocación unilateral de las adjudicaciones efectuadas, atendiendo a razones de incumplimiento de la normativa o de interés público, sin que esto suponga indemnización alguna para el usuario.

Fecha:

Nombre:

Firma:

Me comprometo y acepto la normativa de uso y participación.